

**HECHO ESENCIAL
NORTE GRANDE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0408**

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Complementa Hecho Esencial de fecha 10 de septiembre de 2015.

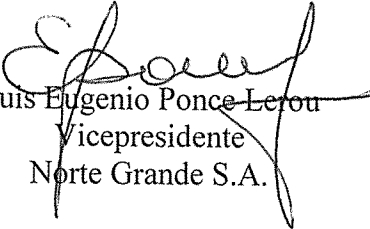
Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, y conforme a lo requerido por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Oficio Ordinario N° 19852, de fecha 11 de septiembre de 2015, por medio de la presente vengo en complementar el Hecho Esencial de Norte Grande S.A. (en adelante la “Sociedad”), de fecha 10 de septiembre del año en curso, en los siguientes términos:

1) En relación al abono en cuenta corriente mercantil efectuado el 09 de septiembre de 2015 por Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. en favor de Norte Grande S.A., por la suma total de US\$72.050.000, se informa: (i) que de dicha suma total, US\$34.388.142 corresponden al saldo por pagar que a esa fecha mantenía Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. para con Norte Grande S.A., y (ii) que, el remanente, ascendente a US\$37.661.858, quedó registrado como saldo a favor de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., devengando intereses a una tasa de 5,95% anual.

2) Como resultado del prepago efectuado por la Sociedad a Corpbanca el 09 de septiembre de 2015, por la suma de capital equivalente a US\$72.050.000, se informa que el saldo de capital adeudado por la Sociedad a Corpbanca quedó reducido a la suma de capital equivalente a US\$ 37.950.000, cuyo vencimiento es 26 de Julio de 2018, y que la Sociedad debió pagar a Corpbanca la suma de US\$1.000.000 por concepto de *unwind* del contrato de derivado asociado al contrato de crédito que se prepagó. Conjuntamente con dicho prepago, la Sociedad y el mencionado banco acordaron modificar la tasa de interés, que había sido fijada mediante un contrato de derivados, modificándose de 4,15% anual a 4,35% anual.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Luis Eugenio Ponce-Lefou
Vicepresidente
Norte Grande S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Chile.